

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la intención del Ministerio de Defensa de reubicar instalaciones militares en Monte la Reina (Toro, Zamora)**.

Congreso de los Diputados, 12 de Febrero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A mediados del mes de enero se ha conocido por los medios de comunicación que el Ministerio de Defensa tiene intención de reubicar instalaciones militares en al antiguo campamento Monte la Reina, en el municipio de Toro (Zamora). En las más de mil hectáreas de las tres parcelas que forman parte del campamento podrían alojarse hasta dos batallones. Cada batallón supondría el asentamiento de 700 soldados de las Fuerzas Armadas.

La vida militar de los terrenos comienza en 1961, cuando la Comandancia Militar de Obras instruye expediente de expropiación forzosa de parte de la finca propiedad privada de los hermanos Miguel Padierna. Defensa, que entonces se hace ya con su titularidad. Estos eran los primeros pasos para la puesta en marcha de un campamento militar que durante años constituyó uno de los principales centros de reclutamiento del país. En los noventa, Monte la Reina deja de tener interés para el Ejército, teniendo un campo de maniobras suficientemente cercano en Salamanca para las unidades de Zamora y otro, mucho más importante, el de Renedo-Cabezón para las unidades de Valladolid.

En el mes de enero de 2.019, representantes de la Administración Civil y militar han mantenido diversas reuniones, y las partes reunidas se han dado un plazo de siete semanas para conocer los resultados de los informes del Ministerio de Defensa y previamente, durante la próxima semana, los técnicos de las Fuerzas Armadas llegarán a Zamora para ver las opciones sobre el terreno.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Tiene intención el Ministerio de Defensa de reubicar en el antiguo campamento de Monte la Reina, en el Municipio de Toro (Zamora) alguna instalación militar?; en caso afirmativo, ¿Cuáles son las razones para ello?

2º.- En caso de llegar a reubicar instalaciones militares, ¿Cuáles serían y desde donde se trasladarían?

3º.- ¿Cuál sería la finalidad logística y operativa de esta decisión?

4º.- ¿Considera el Ministerio de Defensa que las Fuerzas Armadas deben ser utilizadas para frenar la despoblación de zonas rurales de España?

5º.- ¿Cuáles son los plazos que maneja el Ministerio de Defensa para llevar unidades militares a Monte la Reina?

6º.- ¿Ha realizado el Ministerio de Defensa un estudio previo del coste que llevaría aparejado este traslado?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos